

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
"SEMIDOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy día Jueves 23 de marzo del 2017 a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Yaruquí, en el sector de San José de Oyambarillo calle Manuel Carrera Villegas OE1-173 y E2, se reúnen los accionistas de Semidor S.A., el Ing. Carlos Krell en representación de Corporación Agrícola Abet; y el Ing. Santiago Jarrín López, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Empresa y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, para los efectos que se indican a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Corporación Agrícola Abet	US \$ 11.440,00	11.440	55 %
Ing. Santiago Jarrín López	US \$ 9.360,00	9.360	45 %
TOTAL	US \$ 20.800,00	20.800	100 %

Preside esta Junta el señor Carlos Enrique Krell Kupersmidt. Actúa como secretario de la misma, su Gerente General, Ing. Juan Francisco Bermeo.

Toma la palabra el señor Presidente, quien declara instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que se lea el Orden del Día.

1.- Revisión, análisis y aprobación de los primeros Estados Financieros de la Compañía bajo NIIFs correspondientes al ejercicio 2016; estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

2.- Lectura del informe del Gerente General.

3.- Lectura del informe del Comisario Principal.

4.- Resoluciones.

El señor Presidente somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día que queda expresado, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. A continuación el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual el señor Gerente General manifiesta que todos y cada uno de los accionistas han recibido con la debida anticipación un ejemplar o una copia de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, así como de los informes del Gerente General, y del Comisario, de modo que todos se habrán formado un concepto de la situación financiera de la Compañía. Efectivamente todos los accionistas manifiestan haber recibido éstos documentos oportunamente y que los han revisado y analizado detenidamente.

Luego el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día y pide que el Secretario dé lectura del informe presentado por el señor Gerente General.

Luego el señor Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del Orden del día, e igualmente pide que el Secretario dé lectura del informe presentado por el Comisario Principal.

Luego de varias consideraciones y deliberaciones el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día y por unanimidad se tomen las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se aprueban en su totalidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

SEGUNDA.- De igual forma se aprueban íntegramente los informes presentados por los señores Gerente General, y Comisario Principal.

TERCERA.- Respecto a la utilidad obtenida por la Compañía en el ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2016 de \$ 24.291.30 se determina proceder según lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y Código Laboral; es decir se pagarán \$ 3.643.70 del 15% de Participación a Trabajadores; \$ 4.997.99 correspondiente al Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta; se registraran \$ 1.564.96 como Reserva Legal, quedando finalmente una utilidad líquida del ejercicio de \$ 14.084.65 la misma que se acuerda no será distribuida a los accionistas.

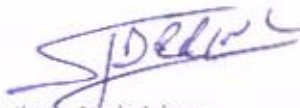
Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone que se dé lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, por lo que el señor Presidente siendo las diecisiete horas, declara terminada esta Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes y con el suscrito Secretario que certifica.-



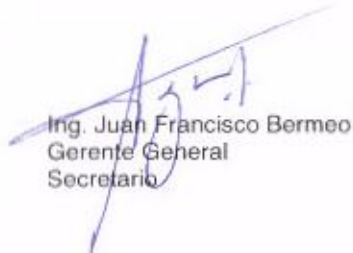
CARLOS ENRIQUE KRELL
Presidente



CORPORACIÓN AGRÍCOLA ABET
ACCIONISTA
Representada por Ing. Carlos Krell



Ing. Santiago Jarrín López
ACCIONISTA



Ing. Juan Francisco Bermeo
Gerente General
Secretario